



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, el escrito allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal, a través del cual se informan los costos de la prueba genética de Adn, el cual se remitirá a las partes y a sus apoderados.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88a4a5657548eb45d3cb4b59741ee8debd3b4e16e4117c25c483376956f78014**

Documento generado en 31/05/2023 07:52:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>